Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A. C.U.I.T. 30-68692694-6 con domicilio en calle GURRUCHAGA 440, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 767258 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/10/2021 y el 30/09/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 29 de julio de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 29/07/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.	767258	5010456

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20317500158	1	ABALLAY MAXIMILIANO RAMON	Régimen General
20442145394	2	ABASTO LUIS ENRIQUE	Régimen General
20288575712	3	ACOSTA JOSE LEONARDO	Régimen General
20403517470	4	ACOSTA MARCOS GERARDO	Régimen General
20320596247	5	ACOSTA MATIAS EMMANUEL	Régimen General
20227709406	6	ACUÑA NESTOR OVIDIO	Régimen General
20417981315	7	AFONSO GASTON	Régimen General
23360776859	8	AGOSTI GERMAN DAVID ARIEL	Régimen General
20175670751	9	AGUERO RAUL ALFREDO	Régimen General
20322525983	10	AGUILERA RODRIGO DAMIAN	Régimen General
20284735081	11	AGUIRRE MARIANO DANIEL	Régimen General
23225382549	12	AGUIRRE ROBERTO	Régimen General
20161855627	13	AGUIRREZ ANIBAL RAMON	Régimen General
20242636342	14	AIROLDI MARCOS CESAR	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20180047752	15	ALCORTA JORGE FABIAN	Régimen General
20381761410	16	ALEXANDER AMBROSIO MAXIMILIANO	Régimen General
20372334429	17	ALFARO JONATHAN EDUARDO	Régimen General
27245767620	18	ALFONSO SIMONA DEL CARMEN	Régimen General
20383630887	19	ALFONZO LEANDRO NAHUEL	Régimen General
20122601049	20	ALMIRON PEDRO OSCAR	Régimen General
20400595179	21	ALTURRIA LEONEL FEDERICO	Régimen General
20368248143	22	ALVARADO EDGARDO EZEQUIEL	Régimen General
20365937258	23	ALVAREZ EZEQUIEL FRANCISCO	Régimen General
20303206478	24	ALVAREZ LUIS MARIANO	Régimen General
20131812451	25	ALVAREZ VICTOR HUGO	Régimen General
20316995129	26	ALVES DO NACIMENTO ALEJANDRO DANIEL	Régimen General
20937669470	27	AMAR KADEM	Régimen General
23250973489	28	AMITRANO EDGARDO GABRIEL	Régimen General
20264054053	29	ANGEL FERNANDEZ MIGUEL	Régimen General
20316508708	30	AQUINO EDUARDO RICARDO	Régimen General
27307942114	31	ARANDA ADRIANA EDIT ARANDA	Régimen General
20232650339	32	ARANDA DANIEL ANGEL	Régimen General
27273392586	33	ARCE GABRIELA ALEJANDRA	Régimen General
20252602748	34	ARCE LUIS ALBERTO	Régimen General
20421554405	35	ARCHIMIO JOEL RUBEN	Régimen General
20388436086	36	ARECO AMOEDO PABLO ESTEBAN	Régimen General
20133224719	37	ARGUELLO OSVALDO RUBEN	Régimen General
20218729879	38	ARGUELLO PABLO MARIANO	Régimen General
20351241471	39	ARGUELLO RODRIGO	Régimen General
20403827100	40	ARIAS BRANDON NAHUEL	Régimen General
23388336579	41	ARIAS GUILLERMO IGNACIO	Régimen General
20122859429	42	ARREDONDO JUAN REINALDO	Régimen General
20134685205	43	ARRMESTO EDELMAR	Régimen General
20924039974	44	ARRUA BARRIENTOS SILVIO	Régimen General
20253762471	45	ARRUA CARLOS ALBERTO	Régimen General
20186360959	46	ARTIGUE ALEJANDRO ROBERTO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20423920395	47	ASSE LAZARO	Régimen General
20318489247	48	AZCONA IBALO LUCAS MATIAS	Régimen General
23142554569	49	BALDANTONI CLAUDIO VICTOR EDUAR	Régimen General
20260246772	50	BARRETO DIEGO ESTEBAN	Régimen General
20147171847	51	BARRIENTOS NERIO HIPOLITO	Régimen General
27370316576	52	BARRIOS MARCELA ALEJANDRA	Régimen General
20250890738	53	BASABILBASO SILVIA LORENA	Régimen General
20359755474	54	BAZAN JULIO CESAR	Régimen General
20365336645	55	BEAULIEU GUIDO ERNESTO	Régimen General
20323789305	56	BELIZAN GALARZA MATIAS	Régimen General
20382461283	57	BENITEZ CIRICI ALEJANDRO GABRIEL	Régimen General
20231515713	58	BENITEZ WALTER	Régimen General
20349240506	59	BERON JUAN MANUEL	Régimen General
20352281159	60	BERROTARAN MARCELO LEANDRO	Régimen General
20132122769	61	BODRATO SERGIO ARMANDO	Régimen General
20403097226	62	BORDON CATRIEL EZEQUIEL	Régimen General
20176546183	63	BOSSIO PABLO ADRIAN	Régimen General
20318271683	64	BRAVO JAVIER PEDRO	Régimen General
20340390459	65	BRAVO RUBEN OMAR	Régimen General
20142016894	66	BRILLANTE HECTOR HORACIO	Régimen General
20351893797	67	BRUNI LEANDRO JAVIER	Régimen General
27311245134	68	BUSTOS NATALIA ELISABETH	Régimen General
20275982882	69	BUSTOS ROBERTO CARLOS	Régimen General
23269665319	70	CABALLERO LEANDRO DAVID	Régimen General
20357603014	71	CABRAL JONATHAN EZEQUIEL	Régimen General
20184431018	72	CABRERA JOSE ORLANDO	Régimen General
20396075076	73	CABRERA LEANDRO NICOLAS	Régimen General
20309998007	74	CABRERA LEONARDO DANIEL	Régimen General
20213434994	75	CABRERA MERCEDES GABRIEL	Régimen General
20202523200	76	CABRERA ROBERTO DE JESUS	Régimen General
20146924515	77	CAFFERATTA GUILLERMO	Régimen General
20323419486	78	CALBO MANCILLA SERGIO ISMAEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
23257845249	79	CAMELLI MARTIN ARIEL	Régimen General
20355344941	80	CAMPIÑO NAHUEL LEANDRO	Régimen General
20217322546	81	CANDIA OMAR ENRIQUE	Régimen General
20927942918	82	CANIFRU IBACACHE SILVIO VICENTE	Régimen General
20176532581	83	CANTERO ALFREDO	Régimen General
20416852511	84	CAPIZZANO GONZALO JAVIER	Régimen General
20244977961	85	CAPOBIANCO CARLOS EDUARDO	Régimen General
20232057506	86	CAPONE FEDERICO MAURO ADRIAN	Régimen General
20363125698	87	CARBALLO LEANDRO ALAN	Régimen General
20269912023	88	CARDOSO CRISTIAN ADRIAN	Régimen General
20342699732	89	CARDOZO LUCAS MATIAS	Régimen General
20938796646	90	CARHUALLANQUI MARI RUBEN GENARO	Régimen General
20340951280	91	CARO CRISTIAN SANTIAGO	Régimen General
20277112885	92	CARRIZO JUAN MANUEL	Régimen General
20221345968	93	CARRIZO WALTER GUSTAVO	Régimen General
20316268995	94	CASAS CLAUDIO MARCELO	Régimen General
23309536789	95	CASCO JOSE OSVALDO	Régimen General
20243419868	96	CEBALLOS RODRIGO HECTOR	Régimen General
20283510892	97	CELAYES GABRIEL JUAN	Régimen General
20175436813	98	CEREZO ERNESTO AMBROSIO	Régimen General
23296011509	99	CERVI JUAN JOSE	Régimen General
23335184599	100	CESAR EDUARDO ANDRES	Régimen General
20299302238	101	CESAR WALDO JULIO	Régimen General
20289432257	102	CHAINE BRUNO EMANUEL	Régimen General
27418032362	103	CHAMORRO ALDANA JORGELINA	Régimen General
27332061475	104	CHAVEZ DAIANA NOEMI	Régimen General
20272725668	105	COLMAN CARLOS JULIAN	Régimen General
20310967301	106	COLMAN LUCIANO GASTON	Régimen General
20942166924	107	CONDE LAURA VLADIMIR JUAN JAVIER	Régimen General
20286317058	108	CONTRERAS RICARDO MARIO	Régimen General
20395557417	109	CORBACHO NICANOR	Régimen General
23254859559	110	CORBALAN HUGO MARCELO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20202893598	111	CORIA HUGO LEONARDO	Régimen General
20344185213	112	CORINGIA GASTON EZEQUIEL	Régimen General
27383510711	113	CORONEL BRENDA AYELEN	Régimen General
20122405738	114	CORONEL JORGE ESTEBAN	Régimen General
20295841142	115	COSTA GUSTAVO JAVIER	Régimen General
20163154723	116	COULIER GUSTAVO ALEJANDRO	Régimen General
20386489026	117	CRUZ LUCAS MAXIMILIANO	Régimen General
20222318360	118	CUBA HUGO ALBERTO	Régimen General
23316558259	119	CUELLA HECTOR RICARDO	Régimen General
27201534858	120	CUELLAR REBECA ELIZABET	Régimen General
20297715691	121	CUEVAS RUBEN ALEJANDRO	Régimen General
20230712167	122	D ANGELO ROBERTO ARTURO	Régimen General
20247536915	123	DASTUGUE ADRIAN RUBEN	Régimen General
23281539264	124	DAWIDZIUK PAULA MARCELA	Régimen General
27305997116	125	DELL ARCIPRETE KARINA BEATRIZ	Régimen General
27385897583	126	DENIS CANDELARIA	Régimen General
20273823868	127	DI GIULIO CHRISTIAN GABRIEL	Régimen General
20228256723	128	DI LISIO NICOLAS HERNAN	Régimen General
20164930670	129	DI MARINO NORBERTO OMAR	Régimen General
20282996406	130	DI STEFANO DARIO GERMAN	Régimen General
20232548542	131	DIAZ CARLOS ALBERTO	Régimen General
20309344910	132	DIAZ CARLOS ALBERTO	Régimen General
20283115780	133	DIAZ CARLOS ANTONIO	Régimen General
20391168343	134	DIAZ JORGE ALEJANDRO	Régimen General
20426898463	135	DOMINGUEZ BRAIAN AGUSTIN	Régimen General
20316355448	136	DOMINGUEZ EVER MATIAS	Régimen General
20280826910	137	DOMINGUEZ LUIS ALBERTO	Régimen General
27230715667	138	DOMINGUEZ MARIA DEL LUJAN	Régimen General
20275037290	139	DOMINGUEZ RICARDO LUIS	Régimen General
27267620380	140	DOMINGUEZ XGASTON EDGARDO	Régimen General
20345237586	141	DUARTE ANGEL AGUSTIN	Régimen General
20318947466	142	DUARTE MIGUEL ANGEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20298016649	143	DUARTE OSCAR ANTONIO	Régimen General
20134541343	144	EBERLE MIGUEL ANGEL	Régimen General
20202505032	145	ELIAS ALFREDO HORACIO	Régimen General
20290412634	146	ENCINA DARIO RUBEN	Régimen General
20396576334	147	ENCINAS BRIAN LUCAS	Régimen General
20126473452	148	ENRIQUEZ OMAR EDGARDO	Régimen General
20351904225	149	ESPECHE BRUNO JONATAN	Régimen General
20389540421	150	ESTEVEZ GUSTAVO GABRIEL	Régimen General
20232741776	151	ESTIGARRIBIA JUAN CARLOS	Régimen General
20169018163	152	FABALE RUBEN ESTEBAN	Régimen General
20397724493	153	FABBRO MATIAS DAMIAN	Régimen General
20384663711	154	FARFAN BRAIAN EZEQUIEL	Régimen General
23419192309	155	FARIAS DODORICO JOSE ALBERTO	Régimen General
20313749909	156	FERNANDES TAVARES RICARDO GASTON	Régimen General
20254277305	157	FERNANDEZ ADRIAN LEONARDO	Régimen General
20245609494	158	FERNANDEZ ALVAREZ MARIANO HERNAN	Régimen General
20401889230	159	FERNANDEZ CHACON LUCIANO IVAN	Régimen General
20128617532	160	FERNANDEZ DANIEL HUGO	Régimen General
20255262425	161	FERNANDEZ FELIX JAVIER	Régimen General
20260328272	162	FERNANDEZ FERNANDO DANIEL	Régimen General
27318356993	163	FERNANDEZ GISELA ROMINA	Régimen General
20177069214	164	FERNANDEZ JORGE NESTOR	Régimen General
20231491695	165	FERNANDEZ JULIO CESAR	Régimen General
27423672167	166	FERNANDEZ SALOME PAOLA CELESTE	Régimen General
20222268444	167	FERNANDEZ VICENTE LUIS	Régimen General
20249227634	168	FERRARO ALEJANDRO JAVIER	Régimen General
20306185536	169	FERREYRA ANIBAL ANDRES	Régimen General
20326697479	170	FERREYRA MATIAS JAVIER	Régimen General
27302757343	171	FLORES SANDRA NOEMI	Régimen General
20356097220	172	FRAGA HERNAN	Régimen General
20182470660	173	FRAGA ROBERTO LUIS	Régimen General
20429565554	174	FRANCO LEO RAMON	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20338720948	175	FUNES JAVIER NAHUEL	Régimen General
24289431922	176	GAGO GABRIEL GASTON	Régimen General
23423610069	177	GALLUCCI BRUNO JEREMIAS	Régimen General
20332238877	178	GAMEZ JONATAN DAVID	Régimen General
20166791538	179	GAONA ALCIBIADES RAMON	Régimen General
20412433727	180	GARCIA BRAIAN ALEXANDER	Régimen General
20287194359	181	GARCIA DANTE EZEQUIEL	Régimen General
20238453756	182	GATO PAEZ HECTOR EDUARDO	Régimen General
23178254529	183	GENES DANIEL ALBERTO	Régimen General
20345982710	184	GENES RICARDO IVAN	Régimen General
23354265109	185	GEREZ JULIO DAMIAN	Régimen General
23408967589	186	GEREZ ULISES LUCIANO	Régimen General
27349226389	187	GIBBON YADIA RUFINA	Régimen General
20174432490	188	GIL ALBERTO RUBEN	Régimen General
20326529762	189	GIL EMANUEL ALEJANDRO	Régimen General
20143476473	190	GIL HECTOR ALFREDO	Régimen General
20217727279	191	GIMENEZ ALBERTO LUIS	Régimen General
20288902047	192	GIMENEZ ANGEL DANIEL	Régimen General
23288466459	193	GIMENEZ RAUL MATIAS	Régimen General
27415462617	194	GODOY RICARDO FABIAN	Régimen General
20375546524	195	GOMEZ ARTURO LEANDRO	Régimen General
20161856054	196	GOMEZ JORGE DANIEL	Régimen General
20263597525	197	GOMEZ SEBASTIAN ESTEBAN	Régimen General
20314654219	198	GOMIS ERNESTO SEBASTIAN	Régimen General
20244127194	199	GONEALVES JUAN CARLOS	Régimen General
20213482263	200	GONZALEZ ANDRES DANIEL	Régimen General
20388536730	201	GONZALEZ CARLOS ALEJANDRO	Régimen General
20268567160	202	GONZALEZ DANIEL	Régimen General
20170340060	203	GONZALEZ EDUARDO EMILIO	Régimen General
20283247016	204	GONZALEZ EDUARDO EZEQUIEL	Régimen General
20219560134	205	GONZALEZ FERNANDO ATILIO	Régimen General
23313268519	206	GONZALEZ JAVIER	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20413089019	207	GONZALEZ LUIS ALBERTO	Régimen General
20346695928	208	GONZALEZ MAURICIO JOSE ISRAEL	Régimen General
20287358068	209	GONZALEZ NESTOR EMILIO	Régimen General
20244359249	210	GONZALEZ SALABERRY JAVIER PABLO	Régimen General
23220863999	211	GOROSITO LUIS MAXIMO	Régimen General
20214675162	212	GRAMAJO NESTOR ANGEL	Régimen General
27228262019	213	GRASSI MARIA LAURA	Régimen General
20343390816	214	GRECO FACUNDO EZEQUIEL	Régimen General
23222836514	215	GUERRA PATRICIA DEL HUERTO	Régimen General
20245884657	216	GUTIERREZ ADRIAN	Régimen General
20326745422	217	GUTIERREZ BRIZUELA NESTOR ENRIQUE	Régimen General
23283766659	218	HAMAD LEONARDO DAMIAN	Régimen General
20417086235	219	HEREDIA MENDEZ CRISTIAN	Régimen General
20417038974	220	HERMOSA MARTIN EZEQUIEL	Régimen General
20323811017	221	HERRERA JUAN PABLO	Régimen General
20359757310	222	HERRERA NESTOR ESTEBAN	Régimen General
20219838078	223	IBARRA MARCELO ALEJANDRO	Régimen General
20305210723	224	IFRAN DE LA ROSA ANTONIO JAVIER	Régimen General
20372594803	225	ILLANES MARCOS KEVIN	Régimen General
20365312770	226	IRRERA ALEXIS JONATHAN RICARDO	Régimen General
27232443710	227	IZAGUIRREZ NILDA CARINA	Régimen General
20378232121	228	JAIME CARLOS HERNAN	Régimen General
23345459979	229	JALJAL FEDERICO DEMIAN ALEJANDRO	Régimen General
20303341855	230	JARA MAURO DAMIAN	Régimen General
27279281476	231	JAUME ROMINA	Régimen General
23267484899	232	JIMENEZ JUAN GASTON	Régimen General
23273093729	233	JORGE ANDRES FRANCISCO	Régimen General
23323151539	234	JUAREZ CARLOS ROLANDO	Régimen General
20360847226	235	JUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN	Régimen General
20305055779	236	JUAREZ GONZALO JAVIER	Régimen General
20357113947	237	KELLER GUILLERMO EZEQUIEL	Régimen General
27364400301	238	LABONIA SOLEDAD LORENA	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20352350665	239	LABORDA MIÑO JORDAN EZEQUIEL	Régimen General
23228819379	240	LAFUENTE MIGUEL ANGEL	Régimen General
20148276456	241	LANDAETA HECTOR DANIEL	Régimen General
20350432362	242	LANDIN JULIAN EMMANUEL	Régimen General
20210278428	243	LASBISTES FRIAS MARIO DANIEL	Régimen General
20317840153	244	LASCANO LUCAS GABRIEL	Régimen General
23439122609	245	LE MOAL MARLON GUSTAVO	Régimen General
20243218358	246	LEDESMA EDUARDO DOMINGO	Régimen General
20286791221	247	LEDESMA JUAN EMANUEL	Régimen General
20292786949	248	LEGUIZAMON OMAR ANDRES	Régimen General
20183240065	249	LEIVA MARIO RUBEN	Régimen General
20236015530	250	LEIVA RUBEN DARIO	Régimen General
20286495835	251	LEMERCIER FELIPE ALBERTO	Régimen General
20165186126	252	LEZCANO ROQUE MIGUEL	Régimen General
20316067655	253	LIENDRO DAVID VALENTIN	Régimen General
20250998709	254	LIPARI MAURO BERNARDO	Régimen General
23180296859	255	LOPEZ CLAUDIO ADRIAN	Régimen General
20204204684	256	LOPEZ JOSE LUIS	Régimen General
20316291938	257	LOPEZ MARIANO ELIAS	Régimen General
27312809953	258	LOPEZ NADIA GISELE	Régimen General
20231616536	259	LOTO JULIO ALBERTO	Régimen General
20174847941	260	LOVERA SIXTO MANUEL	Régimen General
20366523406	261	LOYOLA MATIAS SEBASTIAN	Régimen General
20221486243	262	LUCIONE CRISTIAN ARIEL	Régimen General
20259135517	263	LUNA JUAN MANUEL	Régimen General
20257841716	264	LUZZINI FEDERICO GABRIEL	Régimen General
20265775625	265	MACHADO PABLO JAVIER	Régimen General
20301139358	266	MACHAO GABRIEL RODOLFO	Régimen General
20342642439	267	MACHIROLA JORGE HERNAN	Régimen General
20364847425	268	MACIEL GUSTAVO EMILIO	Régimen General
20173654198	269	MAGGIO ROQUE ALBERTO	Régimen General
20239653481	270	MAGRO BLAS GABRIEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20171036195	271	MAIDANA DANIEL ITATI	Régimen General
20201915563	272	MAIDANA JOSE MANUEL	Régimen General
20218497803	273	MAIDANA JULIO RUBEN	Régimen General
20284093330	274	MAIDANA SEBASTIAN DANIEL	Régimen General
20283534937	275	MALDONADO DANIEL RICARDO	Régimen General
23380086689	276	MALDONADO SANTIAGO FABIAN	Régimen General
20221169272	277	MALDONADO SERGIO DANIEL	Régimen General
20471471497	278	MANSILLA ANGEL JEAN PIERRE	Régimen General
20310448894	279	MANSILLA SERGIO MANUEL	Régimen General
20244766200	280	MANSILLA VICTOR ANGEL	Régimen General
20325780089	281	MANSILLA VICTOR MANUEL	Régimen General
20244846913	282	MAONE DOMINGO CLAUDIO	Régimen General
20245475366	283	MARCHISSIO JORGE CARLOS CEFERINO	Régimen General
20291110100	284	MARIN FLAVIO EMMANUEL	Régimen General
20297313801	285	MARIN ROBERTO GABRIEL	Régimen General
20302970204	286	MARINO EDUARDO DANIEL	Régimen General
20173116080	287	MARTIN FABIAN ANDRES	Régimen General
20307318769	288	MARTINEZ CRISTIAN LEONARDO	Régimen General
20378084262	289	MARTINEZ GABRIEL IVAN	Régimen General
20137022045	290	MARTINEZ GUSTAVO DANIEL	Régimen General
20131117850	291	MARTINEZ JORGE OSCAR	Régimen General
20303691015	292	MARTINEZ JUAN ALBERTO	Régimen General
20253345501	293	MARTINEZ MARCOS ANDRES	Régimen General
20308304931	294	MARTINEZ OSCAR ALBERTO	Régimen General
20365666505	295	MARTINEZ TOLEDO MATIAS NAHUEL	Régimen General
20386336785	296	MAS JUAN IGNACIO	Régimen General
20407300786	297	MASTORCHIO MATAS AGUSTN	Régimen General
20333751586	298	MEDINA DARDO RODRIGO	Régimen General
20352324516	299	MEDINA SERGIO ARIEL FABRICIO	Régimen General
20219603658	300	MENA SANTIAGO ESTEBAN	Régimen General
20257797466	301	MENDEZ CARLOS ALBERTO	Régimen General
27392785057	302	MENDIOLA BERON MATIAS ARIEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20342104291	303	MENDOLARO DANIEL EZEQUIEL	Régimen General
20395505840	304	MENDOZA ALEJANDRO GABRIEL	Régimen General
20174087637	305	MENDOZA JUAN JOSE	Régimen General
20314505264	306	MENDOZA MARTIN GREGORIO	Régimen General
20294850296	307	MENDOZA MARTINIANO GABRIEL	Régimen General
20177009572	308	MENDOZA MAURICIO OSCAR	Régimen General
20401506862	309	MENDOZA MAXIMILIANO FRANCO	Régimen General
20401904256	310	MENNA AGUSTIN	Régimen General
20321524886	311	MERCADO ADRIAN ALEJANDRO	Régimen General
20368428052	312	MERCADO MATIAS EZEQUIEL	Régimen General
20290961913	313	MEZA DIEGO MARCELO	Régimen General
20328474655	314	MEZA VICTOR DAMIAN	Régimen General
20203689803	315	MICHEL JUAN CONRADO	Régimen General
23383518709	316	MICHELLUTTI MATIAS	Régimen General
20279429169	317	MIERES GERMAN HUGO	Régimen General
23259166969	318	MILLA MARTIN SEBASTIAN	Régimen General
20940361479	319	MINCHAN RODRIGUEZ CHRISTIAN YOEL	Régimen General
20214360099	320	MIRANDA GUSTAVO FABIAN	Régimen General
23943079129	321	MIRANDA TORRICO RODRIGO OSVALDO	Régimen General
20397422578	322	MONSERRAT MARTIN OSVALDO	Régimen General
23276272039	323	MONTAÑEZ JAVIER HERNAN	Régimen General
23296364649	324	MONTENEGRO JOSE LUIS	Régimen General
20326746038	325	MONTENEGRO LUCAS EMANUEL	Régimen General
20140091740	326	MONTERO JULIO OSCAR	Régimen General
20373222195	327	MONZON DIEGO EZEQUIEL	Régimen General
20165940440	328	MONZON HECTOR RUBEN	Régimen General
20357206929	329	MORALES JORGE ANTONIO	Régimen General
20205037412	330	MORENO MARIANO ALFREDO	Régimen General
20176061848	331	MORENO RICARDO RAUL	Régimen General
20350751174	332	MOREYRA CHRISTIAN DAVID	Régimen General
27229486514	333	MOYANO ANDREA VIVIANA	Régimen General
20216575696	334	NAVAL RUBEN MARINO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20146371443	335	NAVARRO HECTOR SEBASTIAN	Régimen General
20214683483	336	NEALON AXEL	Régimen General
20333059070	337	NEIVERT CRISTIAN MARCELO	Régimen General
20337369473	338	NIEVA LUIS ALBERTO	Régimen General
20390678453	339	NINA DE SOUSA MATIAS	Régimen General
20393378892	340	NOCELLI JUAN CRUZ	Régimen General
27254359241	341	NUÑEZ DEBORA ANDREA	Régimen General
20222382387	342	NUÑEZ JUAN CARLOS	Régimen General
20314535864	343	NUÑEZ JUAN GABRIEL	Régimen General
20345023020	344	NUÑEZ OSCAR SEBASTIAN	Régimen General
20360680704	345	OBREGON HORACIO FABIAN	Régimen General
20258922647	346	OCAMPO FRANCISCO RICARDO	Régimen General
20324740237	347	OCHANDIO IGNACIO	Régimen General
20421502308	348	OJEDA MATIAS IVAN JOSE	Régimen General
20367770849	349	OJEDA VICTOR ALBERTO	Régimen General
20231387502	350	OLIMA VICTOR PABLO	Régimen General
23260409069	351	OLIVA OSCAR HUMBERTO	Régimen General
20340623046	352	OLIVARES MARCOS SEBASTIAN	Régimen General
20288987794	353	OLIVERA RODOLFO BENJAMIN	Régimen General
20316515666	354	ORELLANA GUTIERREZ ARIEL GUSTAVO	Régimen General
20342642250	355	ORELLANO MATIAS RAMON	Régimen General
20171633398	356	ORTEGA JUAN CARLOS	Régimen General
20142010632	357	ORTIZ ROBERTO MANUEL	Régimen General
20251504025	358	OVEJERO ANIBAL ALBERTO	Régimen General
20271882484	359	OVIEDO JOSE LUIS	Régimen General
23257888169	360	OYUELA CRISTIAN MANUEL	Régimen General
20261832802	361	OZUNA DANIEL CESAR	Régimen General
20241617212	362	PADILLA JOSE OSCAR	Régimen General
20184795516	363	PADILLA ROLANDO MARCELO	Régimen General
20172373934	364	PAEZ JUAN CARLOS	Régimen General
23265332269	365	PAEZ MARCELO ALEJANDRO	Régimen General
20258223048	366	PAGANINI PABLO GASTON	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20379068791	367	PALACIOS DENIS GABRIEL	Régimen General
20346827883	368	PAREDES EDUARDO DAMIAN	Régimen General
20217635692	369	PATANCHON MARCELO ADRIAN	Régimen General
20439617056	370	PAZ LUIS HERNAN	Régimen General
27301774295	371	PAZ SILVANA ALEJANDRA	Régimen General
23290769809	372	PEDRAZA DIEGO RAUL	Régimen General
27263577715	373	PEÑA SANDRA MARIELA	Régimen General
20275161129	374	PEREDO LUCAS FREDI FERNANDO	Régimen General
20375940443	375	PEREYRA ELVIO ANTONIO	Régimen General
20176393964	376	PEREYRA ROQUE GERARDO	Régimen General
20345167197	377	PEREYRA RUBEN GASTON	Régimen General
20167652132	378	PEREZ CARLOS HECTOR	Régimen General
20368744922	379	PEREZ HORACIO NAHUEL	Régimen General
20381031382	380	PEREZ MATIAS DANIEL	Régimen General
27364053563	381	PILARCZYK YASMIN SOLEDAD	Régimen General
20383505152	382	POGONZA JORGE CRISTIAN JESUS	Régimen General
20228620107	383	POLETTI GUILLERMO	Régimen General
20220462790	384	PONCE CARLOS RAUL	Régimen General
27231008123	385	PONZO CAROLINA VERONICA	Régimen General
27361617105	386	PRADO ROMINA AYELEN	Régimen General
20394348997	387	PRAIT JONATHAN NAHUEL	Régimen General
20214567351	388	PUERTA CRISTIAN ARIEL	Régimen General
20361545770	389	PUR CARO ALEJO	Régimen General
23247804609	390	QUIÑONEZ GUSTAVO ALBERTO	Régimen General
20310321495	391	QUINTERO JORGE ALFREDO	Régimen General
27252951054	392	QUINTERO MARIA ELIZABETH	Régimen General
20346915162	393	QUIPILDOR PABLO EZEQUIEL	Régimen General
20395522214	394	QUIRINAL MARCOS JULIAN	Régimen General
20392742949	395	QUIROGA AARON ISAIAS	Régimen General
20302536210	396	QUISPE JERONIMO ANDRES	Régimen General
20326874966	397	RACEDO ENRIQUE RAFAEL	Régimen General
20328147395	398	RAGAGLIA JORGE ARIEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
23332268309	399	RAMIREZ EDGARDO JOEL	Régimen General
20345758780	400	RAMIREZ GALLARDO HERNAN OSVALDO	Régimen General
20326768007	401	RAMIREZ GIRIBALDI LUCAS	Régimen General
20283359922	402	RAMOS MIGUEL ANGEL	Régimen General
20203205598	403	RAMOS SERGIO DANIEL	Régimen General
20302248339	404	RASMUSSEN OSCAR ALBERTO	Régimen General
20292278552	405	RATTI DANTE LEONEL	Régimen General
20209095336	406	RAVENTOS MARCELO GUSTAVO	Régimen General
20379973672	407	REINOSO WALTER ANDRES	Régimen General
20311724925	408	REMUÑAN ENRIQUE ALEJANDRO JESUS	Régimen General
20217639566	409	REQUELME MARCELO RUBEN	Régimen General
20336452911	410	RICCO OMAR JESUS	Régimen General
20944903365	411	RIOS BOGARIN PEDRO CESAR	Régimen General
20233190455	412	RIOS CARLOS VALENTIN	Régimen General
20268558277	413	RIOS EDUARDO ALFREDO	Régimen General
20398296274	414	RIOS JAVIER ALEJANDRO	Régimen General
20308095666	415	RIOS ROBERTO JAVIER	Régimen General
20222312788	416	RIQUELME GERMAN DANIEL	Régimen General
20355349218	417	RIVERO RODRIGO EZEQUIEL	Régimen General
20326765563	418	RIZZELLI VICTOR LEONARDO DARIO	Régimen General
20302383872	419	RIZZO OSCAR EDUARDO MARCELO	Régimen General
20205815539	420	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	Régimen General
20353955765	421	RODRIGUEZ FEDERICO SAUL	Régimen General
20316514368	422	RODRIGUEZ GERMAN ANDRES	Régimen General
20358380132	423	RODRIGUEZ HECTOR JAVIER	Régimen General
20264910022	424	RODRIGUEZ MARCELINO ENRIQUE	Régimen General
20280349551	425	RODRIGUEZ MARIANO ARIEL	Régimen General
20169939129	426	RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	Régimen General
23388653949	427	RODRIGUEZ MORENO AGUSTIN CRISTIAN	Régimen General
20951117421	428	RODRIGUEZ NUÑEZ SIMON	Régimen General
20333902444	429	RODRIGUEZ PABLO DAMIAN	Régimen General
20222752354	430	ROJAS LUIS ALBERTO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
23266763689	431	ROLDAN MARCOS ALBERTO	Régimen General
23234479709	432	ROMANO ROBERTO CHRISTIAN	Régimen General
20364028653	433	ROMERO ADAM MICHAEL	Régimen General
20316933778	434	ROMERO ARIEL ANIBAL	Régimen General
20120117522	435	ROMERO JUAN JOSE	Régimen General
20216141912	436	ROMERO JULIAN ANIBAL	Régimen General
20222321922	437	ROMERO MARIO JORGE	Régimen General
20402360195	438	ROMERO MATIAS JUAN CARLOS	Régimen General
20297035194	439	ROMERO SERGIO ADRIAN	Régimen General
23386345929	440	RUIDIAZ ANGEL RUBEN	Régimen General
20382555415	441	RUIZ JUAN CRUZ	Régimen General
20395907809	442	SAJAMA MARCELO EMANUEL	Régimen General
20236920977	443	SALA JAVIER ALEJANDRO	Régimen General
20375935040	444	SALAZAR JONATAN EMANUEL	Régimen General
20265419292	445	SALAZAR MARTIN HERALDO	Régimen General
20217870454	446	SALAZAR ORLANDO ANIBAL	Régimen General
20291739475	447	SALERNO EDUARDO MARTIN	Régimen General
27383426311	448	SALINAS FLORES KAREN ESTRELLA IVANA	Régimen General
23357992109	449	SALVATIERRA JUAN MARCELO	Régimen General
24139074951	450	SAN MARTIN NESTOR DANIEL	Régimen General
20345882848	451	SANCHEZ BLANCO EMANUEL	Régimen General
20401348310	452	SANCHEZ GASTON NICOLAS	Régimen General
20177036200	453	SANCHEZ MIGUEL ANGEL	Régimen General
20322868732	454	SANCHEZ SERGIO MANUEL	Régimen General
20260403940	455	SANTILLAN DIEGO ANTONIO	Régimen General
20309444028	456	SANTILLAN HECTOR EDGARDO	Régimen General
20130222804	457	SANTILLAN SEGUNDO ISAIAS	Régimen General
20307359147	458	SANTIVAÑEZ GUILLERMO RAUL	Régimen General
23315418879	459	SARMIENTO DAVID LUIS	Régimen General
20141406257	460	SARTORI HORACIO JORGE	Régimen General
20372486938	461	SAVALZA CARLOS SEBASTIAN	Régimen General
20183804961	462	SAYAGO DANIEL ARMANDO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20301317108	463	SCARPELLI DAMIAN PABLO	Régimen General
20354024846	464	SCH NBRUNN WALTER DANIEL	Régimen General
20408801290	465	SCHININA LAUTARO TOMAS	Régimen General
20168150645	466	SEGARRA MARCO AURELIO	Régimen General
20257638333	467	SEGOVIA PABLO MARTIN	Régimen General
23291011829	468	SELTZER JOSE ANGEL	Régimen General
20262697038	469	SELTZER MARIO DANIEL	Régimen General
20135969231	470	SEQUEIRA ENRIQUE ANGEL	Régimen General
20281664108	471	SERENA TOMAS ELOY	Régimen General
20388541025	472	SIGALES CRISTIAN EZEQUIEL	Régimen General
20252178725	473	SILVA OSCAR ARIEL	Régimen General
20172657355	474	SOLARI RAMON ALBERTO	Régimen General
20216617143	475	SOPLAN ROMAN JAVIER	Régimen General
20216147422	476	SOSA CESAR	Régimen General
20311830784	477	SOSA CRISTIAN JAVIER	Régimen General
20370493643	478	SOSA HORACIO EMANUEL	Régimen General
20406330908	479	SOSA MARTIN ANDRES EXEQUIEL	Régimen General
20291414029	480	SOSA PATRICIO HERNAN	Régimen General
23361148509	481	SOTELO JOSE FERNANDO	Régimen General
20165290144	482	SUAREZ MARCELO ALEJANDRO	Régimen General
20147443464	483	SZPIEZAK LEONARDO DANIEL	Régimen General
20239539913	484	TEBES ELISEO JOSE ANTONIO	Régimen General
20373428400	485	TEJADA HERNAN ESEQUIEL	Régimen General
20377940211	486	TERRAZA CESAR DANIEL	Régimen General
27290077139	487	TOLABA MARILI ELIANA	Régimen General
20262003478	488	TOLOZA ANDRES SEBASTIAN	Régimen General
20408117527	489	TORRES IVAN ALEJANDRO	Régimen General
20339515817	490	TORRES MATIAS SEBASTIAN	Régimen General
20127611859	491	TORRES RUBEN OSVALDO	Régimen General
20286423141	492	TORREZ WALTER DAVID	Régimen General
20287108614	493	TORRICO JULIO ALEJANDRO	Régimen General
20177512754	494	TRAJTEMBERG ROBERTO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20217958769	495	VALDETTARO JAVIER ALBERTO	Régimen General
20184145376	496	VALHOF ALEJANDRO ERNESTO	Régimen General
20326361063	497	VALVERDE JUAN PABLO	Régimen General
27307495835	498	VAQUERA ELINA TERESA	Régimen General
23299507629	499	VARGAS PABLO ALEJO	Régimen General
20229293231	500	VARGAS ROBERTO BRUNO	Régimen General
20293946273	501	VAZQUEZ PABLO GABRIEL	Régimen General
20248605376	502	VEGA CRISTIAN RAUL	Régimen General
20345459872	503	VELOSO RICARDO FABIAN	Régimen General
20336084084	504	VENTRE RODRIGO HERNAN	Régimen General
20321011730	505	VERA GERMAN ALEJANDRO	Régimen General
20277411165	506	VERA PABLO ANASTASIO	Régimen General
20173976799	507	VERAGUA MARCELO FABIAN	Régimen General
20347112020	508	VERGARA ROBERTO DARIO	Régimen General
20206690144	509	VERON EDUARDO GUILLERMO	Régimen General
23378282039	510	VERON ROMERO GONZALO NICOLAS	Régimen General
20925872742	511	VIDELA FERRER MARTIN ALEJANDRO	Régimen General
27370491254	512	VIDELA SABRINA AYELEN	Régimen General
20292685611	513	VILLAGRA HECTOR FABIAN	Régimen General
27260980977	514	VILLALBA EMILIA DEBORA	Régimen General
20359743336	515	VILLALVA LUCAS EZEQUIEL	Régimen General
20299462669	516	VILLAMAYOR ALEJANDRO JAVIER	Régimen General
20281505093	517	VILLANUEVA HECTOR RICARDO	Régimen General
20110380357	518	VISSIGNANO OSVALDO ANTONIO	Régimen General
27246474716	519	YEVARA VALERIA VERONICA	Régimen General
20328477387	520	ZACARIAS DIEGO EDUARDO	Régimen General
20179692695	521	ZALDIVAR MIR JOSE LUIS	Régimen General
20210697579	522	ZAMORANO HUGO FABIAN	Régimen General
20232853043	523	ZAPICO JORGE HERNAN	Régimen General
20402232421	524	ZARATE EMILIANO NAHUEL	Régimen General
20248947501	525	ZAVALA JAVIER HERNAN	Régimen General
20939052179	526	ZAVALETA RIVERA JOSE LUIS	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20260270630	527	ZAZZARINO PAULO ARIEL	Régimen General
20322609222	528	ZORRILLA DIONEL ADRIAN	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 528

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CARREFOUR ARGENTINA S.A.- INC SOCIEDAD ANONIMA, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 767258 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 29 de Julio de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1 INGRESOS BRUTOS 901-157582-4
FITZ ROY 957 C.P. (1414) CAPITAL FEDERAL

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-11038035-7	VISSIGNANO OSVALDO ANTONIO
20-12011752-2	ROMERO JUAN JOSE
20-12240573-8	CORONEL JORGE ESTEBAN
20-12260104-9	ALMIRON PEDRO OSCAR
20-12285942-9	ARREDONDO JUAN REINALDO
20-12647345-2	ENRIQUEZ OMAR EDGARDO
20-12667988-3	SCANDAR SALVADOR JULIO ALBERTO
20-12761185-9	TORRES RUBEN OSVALDO
20-12861753-2	FERNANDEZ DANIEL HUGO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1 INGRESOS BRUTOS 901-157582-4
FITZ ROY 957 C.P. (1414) CAPITAL FEDERAL

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-13022280-4	SANTILLAN SEGUNDO ISAIAS
20-13111785-0	MARTINEZ JORGE OSCAR
20-13181245-1	ALVAREZ VICTOR HUGO
20-13212276-9	BODRATO SERGIO ARMANDO
20-13322471-9	ARGUELLO OSVALDO RUBEN
20-13391945-8	GALLARDO NORBERTO RICARDO
20-13454134-3	EBERLE MIGUEL
20-13468520-5	ARRMESTO EDELMAR
20-13596923-1	SEQUEIRA ENRIQUE ANGEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-13702204-5	MARTINEZ GUSTAVO DANIEL
20-14009174-0	MONTERO JULIO OSCAR
20-14140625-7	SARTORI HORACIO JORGE
20-14201063-2	ORTIZ ROBERTO MANUEL
20-14201689-4	BRILLANTE HECTOR HORACIO
20-14347647-3	GIL HECTOR ALFREDO
20-14637144-3	NAVARRO HECTOR SEBASTIAN
20-14692451-5	CAFFERATTA GUILLERMO
20-14717184-7	BARRIENTOS NERIO HIPOLITO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-14744346-4	SZPIEZAK LEONARDO DANIEL
20-14827645-6	LANDAETA HECTOR DANIEL
20-16185562-7	AGUIRREZ ANIBAL RAMON
20-16185605-4	GOMEZ JORGE DANIEL
20-16315472-3	COULIER GUSTAVO ALEJANDRO
20-16493067-0	DI MARINO NORBERTOOMAR
20-16518612-6	LEZCANO ROQUE MIGUEL
20-16529014-4	SUAREZ MARCELO ALEJANDRO
20-16594044-0	MONZON HECTOR RUBEN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-16679153-8	GAONA ALCIBIADES RAMON
20-16765213-2	PEREZ CARLOS HECTOR
20-16815064-5	SEGARRA MARCO AURELIO
20-16901816-3	FABALE RUBEN ESTEBAN
20-16993912-9	RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
20-17034006-0	GONZALEZ EDUARDO EMILIO
20-17103619-5	MAIDANA DANIEL ITATI
20-17163339-8	ORTEGA JUAN CARLOS
20-17237393-4	PAEZ JUAN CARLOS

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-17265735-5	SOLARI RAMON ALBERTO
20-17311608-0	MARTIN FABIAN ANDRES
20-17365419-8	MAGGIO ROQUE ALBERTO
20-17397679-9	VERAGUA MARCELO FABIAN
20-17408763-7	MENDOZA JUAN JOSE
20-17443249-0	GIL ALBERTO RUBEN
20-17484794-1	LOVERA SIXTO MANUEL
20-17543681-3	CEREZO ERNESTO AMBROSIO
20-17567075-1	AGUERO RAUL ALFREDO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-17570085-5	CENTENO JAVIER ADRIAN
20-17606184-8	MORENO RICARDO RAUL
20-17639396-4	PEREYRA ROQUE GERARDO
20-17653258-1	CANTERO ALFREDO
20-17654618-3	BOSSIO PABLO ADRIAN
20-17700957-2	MENDOZA MAURICIO OSCAR
20-17703620-0	SANCHEZ MIGUEL ANGEL
20-17706921-4	FERNANDEZ JORGE NESTOR
20-17751275-4	TRAJTEMBERG ROBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-17969269-5	ZALDIVAR MIR JOSE LUIS
20-18004775-2	ALCORTA JORGE FABIAN
20-18247066-0	FRAGA ROBERTO LUIS
20-18324006-5	LEIVA MARIO RUBEN
20-18380496-1	SAYAGO DANIEL ARMANDO
20-18414537-6	VALHOF ALEJANDRO ERNESTO
20-18443101-8	CABRERA JOSE ORLANDO
20-18479551-6	PADILLA ROLANDO MARCELO
20-18636095-9	ARTIGUE ALEJANDRO ROBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-20191556-3	MAIDANA JOSE MANUEL
20-20250503-2	ELIAS ALFREDO HORACIO
20-20252320-0	CABRERA ROBERTO DE JESUS
20-20289359-8	CORIA HUGO LEONARDO
20-20320559-8	RAMOS SERGIO DANIEL
20-20368980-3	MICHEL JUAN CONRADO
20-20420468-4	LOPEZ JOSE LUIS
20-20494220-0	IGURI CARLOS ALBERTO
20-20503741-2	MORENO MARIANO ALFREDO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-20539496-7	BORGES JORGE LUIS
20-20581553-9	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO
20-20669014-4	VERON EDUARDO GUILLERMO
20-20909533-6	RAVENTOS MARCELO GUSTAVO
20-21027842-8	LASBISTES FRIAS MARIO DANIEL
20-21069757-9	ZAMORANO HUGO FABIAN
20-21343499-4	CABRERA MERCEDES GABRIEL
20-21348226-3	GONZALEZ ANDRES DANIEL
20-21436009-9	MIRANDA GUSTAVO FABIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-21456735-1	PUERTA CRISTIAN ARIEL
20-21467516-2	GRAMAJO NESTOR ANGEL
20-21468348-3	NEALON AXEL
20-21614191-2	ROMERO JULIAN ANIBAL
20-21614742-2	SOSA CESAR
20-21657569-6	NAVAL RUBEN MARINO
20-21661714-3	SOPLAN ROMAN JAVIER
20-21732254-6	CANDIA OMAR ENRIQUE
20-21763569-2	PATANCHON MARCELO ADRIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-21763956-6	REQUELME MARCELO RUBEN
20-21772727-9	GIMENEZ ALBERTO LUIS
20-21787045-4	SALAZAR ORLANDO ANIBAL
20-21795876-9	VALDETTARO JAVIER ALBERTO
20-21849780-3	MAIDANA JULIO RUBEN
20-21872987-9	ARGUELLO PABLO MARIANO
20-21956013-4	GONZALEZ FERNANDO ATILIO
20-21960365-8	MENA SANTIAGO ESTEBAN
20-21983807-8	IBARRA MARCELO ALEJANDRO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-22046279-0	PONCE CARLOS RAUL
20-22059232-5	PUCHETA JORGE FABIAN
20-22116678-8	GONZALEZ RICARDO DARIO
20-22116927-2	MALDONADO SERGIO DANIEL
20-22134596-8	CARRIZO WALTER GUSTAVO
20-22148624-3	LUCIONE CRISTIAN ARIEL
20-22226844-4	FERNANDEZ VICENTE LUIS
20-22231278-8	RIQUELME GERMAN DANIEL
20-22231836-0	CUBA HUGO ALBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-22232192-2	ROMERO MARIO JORGE
20-22238238-7	NUÑEZ JUAN CARLOS
20-22275235-4	ROJAS LUIS ALBERTO
20-22770940-6	ACUÑA NESTOR OVIDIO
20-22825672-3	DI LISIO NICOLAS HERNAN
20-22862010-7	POLETTI GUILLERMO
20-22929323-1	VARGAS ROBERTO BRUNO
20-22975956-7	RAU CHRISTIAN ADRIAN
20-23071216-7	D ANGELO ROBERTO ARTURO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-23138750-2	OLIMA VICTOR PABLO
20-23149169-5	FERNANDEZ JULIO CESAR
20-23151571-3	BENITEZ WALTER
20-23161653-6	LOTO JULIO ALBERTO
20-23205750-6	CAPONE FEDERICO MAURO ADRIAN
20-23254854-2	DIAZ CARLOS ALBERTO
20-23265033-9	ARANDA DANIEL ANGEL
20-23274177-6	ESTIGARRIBIA JUAN CARLOS
20-23285304-3	ZAPICO JORGE HERNAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-23319045-5	RIOS CARLOS VALENTIN
20-23601553-0	LEIVA RUBEN DARIO
20-23692097-7	SALA JAVIER ALEJANDRO
20-23845375-6	GATO PAEZ HECTOR EDUARDO
20-23953991-3	TEBES ELISEO JOSE ANTONIO
20-23965348-1	MAGRO BLAS GABRIEL
20-24161721-2	PADILLA JOSE OSCAR
20-24263634-2	AIROLDI MARCOS CESAR
20-24321835-8	LEDESMA EDUARDO DOMINGO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-24341986-8	CEBALLOS RODRIGO HECTOR
20-24412719-4	GONCALVES JUAN CARLOS
20-24435924-9	GONZALEZ SALABERRY JAVIER PABLO
20-24476620-0	MANSILLA VICTOR ANGEL
20-24484691-3	MAONE DOMINGO CLAUDIO
20-24497796-1	CAPOBIANCO CARLOS EDUARDO
20-24547536-6	MARCHISSIO JORGE CARLOS CEFERINO
20-24560949-4	FERNANDEZ ALVAREZ MARIANO HERNAN
20-24588465-7	GUTIERREZ ADRIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-24753691-5	DASTUGUE ADRIAN RUBEN
20-24860537-6	VEGA CRISTIAN RAUL
20-24894750-1	ZAVALA JAVIER HERNAN
20-24922763-4	FERRARO ALEJANDRO JAVIER
20-25089073-8	BASABILBASO SILVIA LORENA
20-25099870-9	LIPARI MAURO BERNARDO
20-25150402-5	OVEJERO ANIBAL ALBERTO
20-25217872-5	SILVA OSCAR ARIEL
20-25260274-8	ARCE LUIS ALBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-25376247-1	ARRUA CARLOS ALBERTO
20-25427730-5	FERNANDEZ ADRIAN LEONARDO
20-25526242-5	FERNANDEZ FELIX JAVIER
20-25732798-2	STAROPOLI MARIANO GASTON
20-25763833-3	SEGOVIA PABLO MARTIN
20-25779746-6	MENDEZ CARLOS ALBERTO
20-25784171-6	LUZZINI FEDERICO GABRIEL
20-25805406-8	ESPINOLA MIGUEL ANGEL
20-25818793-9	DOMINGUEZ ROGER ANTONIO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-25822304-8	PAGANINI PABLO GASTON
20-25892264-7	OCAMPO FRANCISCO RICARDO
20-25913551-7	LUNA JUAN MANUEL
20-26027063-0	ZAZZARINO PAULO ARIEL
20-26032827-2	FERNANDEZ FERNANDO DANIEL
20-26040394-0	SANTILLAN DIEGO ANTONIO
20-26183280-2	OZUNA DANIEL CESAR
20-26200347-8	TOLOZA ANDRES SEBASTIAN
20-26269703-8	SELTZER MARIO DANIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-26359752-5	GOMEZ SEBASTIAN ESTEBAN
20-26361450-0	GIMENEZ ALEJANDRO AMADOR
20-26405405-3	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
20-26491002-2	RODRIGUEZ MARCELINO ENRIQUE
20-26541929-2	SALAZAR MARTIN HERALDO
20-26577562-5	MACHADO PABLO JAVIER
20-26855827-7	RIOS EDUARDO ALFREDO
20-26856716-0	GONZALEZ DANIEL
20-26991202-3	CARDOSO CRISTIAN ADRIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-27182893-5	CORTEZ MARCELO MARTIN
20-27188248-4	OVIEDO JOSE LUIS
20-27272566-8	COLMAN CARLOS JULIAN
20-27382386-8	DI GIULIO CHRISTIAN GABRIEL
20-27503729-0	DOMINGUEZ RICARDO LUIS
20-27516112-9	PEREDO LUCAS FREDI FERNANDO
20-27598288-2	BUSTOS ROBERTO CARLOS
20-27639716-9	SARMIENTO JULIO ALBERTO
20-27711288-5	CARRIZO JUAN MANUEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-27741116-5	VERA PABLO ANASTASIO
20-27942916-9	MIERES GERMAN HUGO
20-28034955-1	RODRIGUEZ MARIANO ARIEL
20-28082691-0	DOMINGUEZ LUIS ALBERTO
20-28150509-3	VILLANUEVA HECTOR RICARDO
20-28166410-8	SERENA TOMAS ELOY
20-28299640-6	DI STEFANO DARIO GERMAN
20-28311578-0	DIAZ CARLOS ANTONIO
20-28324701-6	GONZALEZ EDUARDO EZEQUIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-28335992-2	RAMOS MIGUEL ANGEL
20-28351089-2	CELAYES GABRIEL JUAN
20-28353493-7	MALDONADO DANIEL RICARDO
20-28409333-0	MAIDANA SEBASTIAN DANIEL
20-28473508-1	AGUIRRE MARIANO DANIEL
20-28631705-8	CONTRERAS RICARDO MARIO
20-28642314-1	TORREZ WALTER DAVID
20-28649583-5	LEMERCIER FELIPE ALBERTO
20-28679122-1	LEDESMA JUAN EMANUEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-28710861-4	TORRICO JULIO ALEJANDRO
20-28719435-9	GARCIA DANTE EZEQUIEL
20-28735806-8	GONZALEZ NESTOR EMILIO
20-28835518-6	LOPEZ MAURICIO HERNAN
20-28857571-2	ACOSTA JOSE LEONARDO
20-28890204-7	GIMENEZ ANGEL DANIEL
20-28898779-4	OLIVERA RODOLFO BENJAMIN
20-28943225-7	CHAINE BRUNO EMANUEL
20-29041263-4	ENCINA DARIO RUBEN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-29096191-3	MEZA DIEGO MARCELO
20-29111010-0	MARIN FLAVIO EMMANUEL
20-29141402-9	SOSA PATRICIO HERNAN
20-29173947-5	SALERNO EDUARDO MARTIN
20-29227855-2	RATTI DANTE LEONEL
20-29268561-1	VILLAGRA HECTOR FABIAN
20-29278694-9	LEGUIZAMON OMAR ANDRES
20-29304477-6	AGUIAR ROBERTO MAXIMILIANO
20-29394627-3	VAZQUEZ PABLO GABRIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1 INGRESOS BRUTOS 901-157582-4
FITZ ROY 957 C.P. (1414) CAPITAL FEDERAL

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-29453401-7	QUIROGA CLAUDIO ADRIAN
20-29485029-6	MENDOZA MARTINIANO GABRIEL
20-29511873-4	BARRIENTOS CARRETERO WALTER ALEXIS
20-29584114-2	COSTA GUSTAVO JAVIER
20-29633796-0	ESPINDOLA JORGE EDGARDO
20-29703519-4	ROMERO SERGIO ADRIAN
20-29731380-1	MARIN ROBERTO GABRIEL
20-29771569-1	CUEVAS RUBEN ALEJANDRO
20-29801664-9	DUARTE OSCAR ANTONIO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-29930223-8	CESAR WALDO JULIO
20-29946266-9	VILLAMAYOR ALEJANDRO JAVIER
20-30113935-8	MACHAO GABRIEL RODOLFO
20-30131710-8	SCARPELLI DAMIAN PABLO
20-30224833-9	RASMUSSEN OSCAR ALBERTO
20-30238387-2	RIZZO OSCAR EDUARDO MARCELO
20-30253621-0	QUISPE JERONIMO ANDRES
20-30297020-4	MARINO EDUARDO DANIEL
20-30320647-8	ALVAREZ LUIS MARIANO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-30334185-5	JARA MAURO DAMIAN
20-30369101-5	MARTINEZ JUAN ALBERTO
20-30505577-9	JUAREZ GONZALO JAVIER
20-30521072-3	IFRAN DE LA ROSA ANTONIO JAVIER
20-30618553-6	FERREYRA ANIBAL ANDRES
20-30731876-9	MARTINEZ CRISTIAN LEONARDO
20-30735914-7	SANTIVANEZ GUILLERMO RAUL
20-30809566-6	RIOS ROBERTO JAVIER
20-30830493-1	MARTINEZ OSCAR ALBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-30934491-0	DIAZ CARLOS ALBERTO
20-30944402-8	SANTILLAN HECTOR EDGARDO
20-30999800-7	CABRERA LEONARDO DANIEL
20-31032149-5	QUINTERO JORGE ALFREDO
20-31044889-4	MANSILLA SERGIO MANUEL
20-31096730-1	COLMAN LUCIANO GASTON
20-31172492-5	REMUÑAN ENRIQUE ALEJANDRO JESUS
20-31183078-4	SOSA CRISTIAN JAVIER
20-31374990-9	FERNANDES TAVARES RICARDO GASTON

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-31450526-4	MENDOZA MARTIN GREGORIO
20-31453586-4	NUÑEZ JUAN GABRIEL
20-31465421-9	GOMIS ERNESTO SEBASTIAN
20-31606765-5	LIENDRO DAVID VALENTIN
20-31626899-5	CASAS CLAUDIO MARCELO
20-31629193-8	LOPEZ MARIANO ELIAS
20-31635544-8	DOMINGUEZ EVER MATIAS
20-31650870-8	AQUINO EDUARDO RICARDO
20-31651436-8	RODRIGUEZ GERMAN ANDRES

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-31651566-6	ORELLANA GUTIERREZ ARIEL GUSTAVO
20-31674383-9	LUNA GONZALO MATIAS
20-31693377-8	ROMERO ARIEL ANIBAL
20-31699512-9	ALVES DO NACIMENTO ALEJANDRO DANIEL
20-31750015-8	ABALLAY MAXIMILIANO RAMON
20-31784015-3	LASCANO LUCAS GABRIEL
20-31827168-3	BRAVO JAVIER PEDRO
20-31848924-7	AZCONA IBALO LUCAS MATIAS
20-31894746-6	DUARTE MIGUEL ANGEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-32059624-7	ACOSTA MATIAS EMMANUEL
20-32101173-0	VERA GERMAN ALEJANDRO
20-32152488-6	MERCADO ADRIAN ALEJANDRO
20-32252598-3	AGUILERA RODRIGO DAMIAN
20-32260922-2	ZORRILLA DIONEL ADRI¤N
20-32286873-2	SANCHEZ SERGIO MANUEL
20-32324178-4	COCCHI HUGO SEBASTIAN
20-32341948-6	CALBO MANCILLA SERGIO ISMAEL
20-32378930-5	BELIZAN GALARZA MATIAS

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-32381101-7	HERRERA JUAN PABLO
20-32474023-7	OCHANDIO IGNACIO
20-32578008-9	MANSILLA VICTOR MANUEL
20-32636106-3	VALVERDE JUAN PABLO
20-32652976-2	GIL EMANUEL ALEJANDRO
20-32669747-9	FERREYRA MATIAS JAVIER
20-32674542-2	GUTIERREZ BRIZUELA NESTOR ENRIQUE
20-32674603-8	MONTENEGRO LUCAS EMANUEL
20-32676556-3	RIZZELLI VICTOR LEONARDO DARIO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-32676800-7	RAMIREZ GIRIBALDI LUCAS
20-32687496-6	RACEDO ENRIQUE RAFAEL
20-32814739-5	RAGAGLIA JORGE ARIEL
20-32847465-5	MEZA VICTOR DAMIAN
20-32847738-7	ZACARIAS DIEGO EDUARDO
20-32997592-5	DEL VALLE PABLO LEONARDO
20-33223887-7	GAMEZ JONATAN DAVID
20-33260158-0	DOMINGUEZ LUCIO JOSE MARIA
20-33305907-0	NEIVERT CRISTIAN MARCELO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-33375158-6	MEDINA DARDO RODRIGO
20-33390244-4	RODRIGUEZ PABLO DAMIAN
20-33608408-4	VENTRE RODRIGO HERNAN
20-33645291-1	RICCO OMAR JESUS
20-33721438-0	BERTOLLO ENRIQUE
20-33736947-3	NIEVA LUIS ALBERTO
20-33872094-8	FUNES JAVIER NAHUEL
20-33951581-7	TORRES MATIAS SEBASTIAN
20-34039045-9	BRAVO RUBEN OMAR

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-34062304-6	OLIVARES MARCOS SEBASTIAN
20-34095128-0	CARO CRISTIAN SANTIAGO
20-34210429-1	MENDOLARO DANIEL EZEQUIEL
20-34264225-0	ORELLANO MATIAS RAMON
20-34264243-9	MACHIROLA JORGE HERNAN
20-34269973-2	CARDOZO LUCAS MATIAS
20-34283731-0	SANCHEZ IGNACIO GABRIEL
20-34339081-6	GRECO FACUNDO EZEQUIEL
20-34418521-3	CORINGIA GASTON EZEQUIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-34502302-0	NUÑEZ OSCAR SEBASTIAN
20-34516719-7	PEREYRA RUBEN GASTON
20-34523758-6	DUARTE ANGEL AGUSTIN
20-34545987-2	VELOSO RICARDO FABIAN
20-34575878-0	RAMIREZ GALLARDO HERNAN OSVALDO
20-34588284-8	SANCHEZ BLANCO EMANUEL
20-34598271-0	GENES RICARDO IVAN
20-34669592-8	GONZALEZ MAURICIO JOSE ISRAEL
20-34682788-3	PAREDES EDUARDO DAMIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-34691516-2	QUIPILDOR PABLO EZEQUIEL
20-34711202-0	VERGARA ROBERTO DARIO
20-34924050-6	BERON JUAN MANUEL
20-35043236-2	LANDIN JULIAN EMMANUEL
20-35075117-4	MOREYRA CHRISTIAN DAVID
20-35124147-1	ARGÜELLO RODRIGO
20-35189379-7	BRUNI LEANDRO JAVIER
20-35190422-5	ESPECHE BRUNO JONATAN
20-35228115-9	BERROTARAN MARCELO LEANDRO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-35232451-6	MEDINA SERGIO ARIEL FABRICIO
20-35235066-5	LABORDA MIÑO JORDAN EZEQUIEL
20-35267609-9	ARGAÑARAZ RODRIGO OSVALDO
20-35395576-5	RODRIGUEZ FEDERICO SAUL
20-35402484-6	SCHNBRUNN WALTER DANIEL
20-35534494-1	CAMPIÑO NAHUEL LEANDRO
20-35534921-8	RIVERO RODRIGO EZEQUIEL
20-35609722-0	FRAGA HERNAN
20-35711394-7	KELLER GUILLERMO EZEQUIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-35720692-9	MORALES JORGE ANTONIO
20-35760301-4	CABRAL JONATHAN EZEQUIEL
20-35838013-2	RODRIGUEZ HECTOR JAVIER
20-35974333-6	VILLALVA LUCAS EZEQUIEL
20-35975547-4	BAZAN JULIO CESAR
20-35975731-0	HERRERA NESTOR ESTEBAN
20-36068070-4	OBREGON HORACIO FABIAN
20-36084722-6	JUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN
20-36154577-0	PUR CARO ALEJO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-36163972-4	MONTEMURRO J ULIAN
20-36312569-8	CARBALLO LEANDRO ALAN
20-36402865-3	ROMERO ADAM MICHAEL
20-36484742-5	MACIEL GUSTAVO EMILIO
20-36531277-0	IRRERA ALEXIS JONATHAN RICARDO
20-36533664-5	BEAULIEU GUIDO ERNESTO
20-36566650-5	MARTINEZ TOLEDO MATIAS NAHUEL
20-36593725-8	ALVAREZ EZEQUIEL FRANCISCO
20-36652340-6	LOYOLA MATIAS SEBASTIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-36777084-9	OJEDA VICTOR ALBERTO
20-36824814-3	ALVARADO EDGARDO EZEQUIEL
20-36842805-2	MERCADO MATIAS EZEQUIEL
20-36874492-2	PEREZ HORACIO NAHUEL
20-36940659-1	PEREZ CARLOS CESAR NICOLAS
20-37049364-3	SOSA HORACIO EMANUEL
20-37062052-1	BRITEZ ROLANDO RUBEN
20-37233442-9	ALFARO JONATHAN EDUARDO
20-37248693-8	SAVALZA CARLOS SEBASTIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-37259480-3	ILLANES MARCOS KEVIN
20-37322219-5	MONZON DIEGO EZEQUIEL
20-37342840-0	TEJADA HERNAN ESEQUIEL
20-37554652-4	GOMEZ ARTURO LEANDRO
20-37587321-5	MAZO JOAQUIN EMANUEL
20-37593504-0	SALAZAR JONATAN EMANUEL
20-37594044-3	PEREYRA ELVIO ANTONIO
20-37699474-1	LIMA CRISTIAN DANIEL
20-37794021-1	TERRAZA CESAR DANIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-37808426-2	MARTINEZ GABRIEL IVAN
20-37823212-1	JAIME CARLOS HERNAN
20-37897953-7	DOTTO JONATAN GERMAN
20-37906879-1	PALACIOS DENIS GABRIEL
20-37997367-2	REINOSO WALTER ANDRES
20-38103138-2	PEREZ MATIAS DANIEL
20-38155584-5	AGUIRRE MAURO EDUARDO
20-38176141-0	AMBROSIO MAXIMILIANO ALEXANDER
20-38246128-3	BENITEZ CIRICI ALEJANDRO GABRIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-38255541-5	RUIZ JUAN CRUZ
20-38291359-1	GIORDANI EMANUEL GONZALO
20-38291935-2	CORRO SEBASTIAN EMANUEL
20-38350515-2	POGONZA JORGE CRISTIAN JESUS
20-38363088-7	ALFONZO LEANDRO NAHUEL
20-38466371-1	FARFAN BRAIAN EZEQUIEL
20-38546214-0	BUSCALIA SANTIAGO ANDRES
20-38633678-5	MAS JUAN IGNACIO
20-38648902-6	CRUZ LUCAS MAXIMILIANO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-38843608-6	ARECO AMOEDO PABLO ESTEBAN
20-38853673-0	GONZALEZ CARLOS ALEJANDRO
20-38854102-5	SIGALES CRISTIAN EZEQUIEL
20-38954042-1	ESTEVEZ GUSTAVO GABRIEL
20-39067845-3	NINA DE SOUSA MATIAS
20-39116834-3	DIAZ JORGE ALEJANDRO
20-39274294-9	QUIROGA AARON ISAIAS
20-39337889-2	NOCELLI JUAN CRUZ
20-39434899-7	PRAIT JONATHAN NAHUEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-39550584-0	MENDOZA ALEJANDRO GABRIEL
20-39552221-4	QUIRINAL MARCOS JULIAN
20-39555741-7	CORBACHO NICANOR
20-39590780-9	SAJAMA MARCELO EMANUEL
20-39607507-6	CABRERA LEANDRO NICOLAS
20-39657633-4	ENCINAS BRIAN LUCAS
20-39742257-8	MONSERRAT MARTIN OSVALDO
20-39772449-3	FABBRO MATIAS DAMIAN
20-39829627-4	RIOS JAVIER ALEJANDRO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-40059517-9	ALTURRIA LEONEL FEDERICO
20-40134831-0	SANCHEZ GASTON NICOLAS
20-40150686-2	MENDOZA MAXIMILIANO FRANCO
20-40188923-0	FERNANDEZ CHACON LUCIANO IVAN
20-40190425-6	MENNA AGUSTIN
20-40223242-1	ZARATE EMILIANO NAHUEL
20-40236019-5	ROMERO MATIAS JUAN CARLOS
20-40309722-6	BORDON CATRIEL EZEQUIEL
20-40351747-0	ACOSTA MARCOS GERARDO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-40382710-0	ARIAS BRANDON NAHUEL
20-40397140-6	CASTELLUCCI LAUTARO ARIEL
20-40633090-8	SOSA MARTIN ANDRES EXEQUIEL
20-40718148-5	SANCHEZ KEVIN ELIAS OSCAR
20-40730078-6	MASTORCHIO MAT-AS AGUST-N
20-40811752-7	TORRES IVAN ALEJANDRO
20-40880129-0	SCHININA LAUTARO TOMAS
20-41243372-7	GARCIA BRAIAN ALEXANDER
20-41308901-9	GONZALEZ LUIS ALBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-41685251-1	CAPIZZANO GONZALO JAVIER
20-41703897-4	HERMOSA MARTIN EZEQUIEL
20-41708623-5	HEREDIA MENDEZ CRISTIAN
20-41798131-5	AFONSO GASTON
20-42150230-8	OJEDA MATIAS IVAN JOSE
20-42155440-5	ARCHIMIO JOEL RUBEN
20-42689846-3	DOMINGUEZ BRAIAN AGUSTIN
20-42828555-8	ARRIETA NAHUEL AGUSTIN
20-42956555-4	FRANCO LEO RAMON

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-43961705-6	PAZ LUIS HERNAN
20-44214539-4	ABASTO LUIS ENRIQUE
20-47147149-7	MANSILLA ANGEL JEAN PIERRE
20-92403997-4	ARRUA BARRIENTOS SILVIO
20-92587274-2	VIDELA FERRER MARTIN ALEJANDRO
20-92794291-8	CANIFRU IBACACHE SILVIO VICENTE
20-93766947-0	AMAR KADEM
20-93879664-6	CARHUALLANQUI MARI RUBEN GENARO
20-93905217-9	ZAVALETA RIVERA JOSE LUIS

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-94036147-9	MINCHAN RODRIGUEZ CHRISTIAN YOEL
20-94216692-4	CONDE LAURA VLADIMIR JUAN JAVIER
20-94490336-5	RIOS BOGARIN PEDRO CESAR
20-95111742-1	RODRIGUEZ NUÑEZ SIMON
20-95350116-4	RAMIREZ RODRIGO ARIEL
23-14255456-9	BALDANTONI CLAUDIO V E
23-17825452-9	GENES DANIEL ALBERTO
23-18029685-9	LOPEZ CLAUDIO ADRIAN
23-22086399-9	GOROSITO LUIS MAXIMO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-22283651-4	GUERRA PATRICIA DEL HUERTO
23-22538254-9	AGUIRRE ROBERTO
23-22881937-9	LAFUENTE MIGUEL ANGEL
23-23447970-9	ROMANO ROBERTO CHRISTIAN
23-24780460-9	QUIÑONEZ GUSTAVO ALBERTO
23-25097348-9	AMITRANO EDGARDO GABRIEL
23-25485955-9	CORBALAN HUGO MARCELO
23-25784524-9	CAMELLI MARTIN ARIEL
23-25788816-9	OYUELA CRISTIAN MANUEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-25916696-9	MILLA MARTIN SEBASTIAN
23-26040906-9	OLIVA OSCAR HUMBERTO
23-26533226-9	PAEZ MARCELO ALEJANDRO
23-26676368-9	ROLDAN MARCOS ALBERTO
23-26748489-9	JIMENEZ JUAN GASTON
23-26966531-9	CABALLERO LEANDRO DAVID
23-27309372-9	JORGE ANDRES FRANCISCO
23-27627203-9	MONTAÑEZ JAVIER HERNAN
23-28153926-4	DAWIDZIUK PAULA MARCELA

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-28376665-9	HAMAD LEONARDO DAMIAN
23-28846645-9	GIMENEZ RAUL MATIAS
23-29076980-9	PEDRAZA DIEGO RAUL
23-29101182-9	SELTZER JOSE ANGEL
23-29601150-9	CERVI JUAN JOSE
23-29636464-9	MONTENEGRO JOSE LUIS
23-29950762-9	VARGAS PABLO ALEJO
23-30455061-9	BARRIONUEVO CARLOS JAVIER
23-30953678-9	CASCO JOSE OSVALDO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-31326851-9	GONZALEZ JAVIER
23-31541887-9	SARMIENTO DAVID LUIS
23-31655825-9	CUELLA HECTOR RICARDO
23-32315153-9	JUAREZ CARLOS ROLANDO
23-33226830-9	RAMIREZ EDGARDO JOEL
23-33518459-9	CESAR EDUARDO ANDRES
23-33915167-9	HIDALGO QUINTANA JESUS MANUEL
23-34545997-9	JALJAL FEDERICO DEMIAN ALEJANDRO
23-35426510-9	GEREZ JULIO DAMIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-35799210-9	SALVATIERRA JUAN MARCELO
23-35989234-9	MARECO VILLALBA LEANDRO
23-36077685-9	AGOSTI GERMAN DAVID ARIEL
23-36114850-9	SOTELO JOSE FERNANDO
23-37571737-9	BUCCINI DARIO NICOLAS
23-37828203-9	VERON ROMERO GONZALO NICOLAS
23-38008668-9	MALDONADO SANTIAGO FABIAN
23-38351870-9	MICHELLUTTI MATIAS
23-38634592-9	RUIDIAZ ANGEL RUBEN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-38833657-9	ARIAS GUILLERMO IGNACIO
23-38865394-9	RODRIGUEZ MORENO AGUSTIN CRISTIAN
23-39116741-9	RIVERO RAUL MAXIMILIANO
23-40896758-9	GEREZ ULISES LUCIANO
23-41919230-9	FARIAS DODORICO JOSE ALBERTO
23-42361006-9	GALLUCCI BRUNO JEREMIAS
23-43912260-9	LE MOAL MARLON GUSTAVO
23-94307912-9	MIRANDA TORRICO RODRIGO OSVALDO
24-13907495-1	SAN MARTIN NESTOR DANIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
24-28943192-2	GAGO GABRIEL GASTON
27-20153485-8	CUELLAR REBECA ELIZABET
27-22826201-9	GRASSI MARIA LAURA
27-22948651-4	MOYANO ANDREA VIVIANA
27-23071566-7	DOMINGUEZ MARIA DEL LUJAN
27-23100812-3	PONZO CAROLINA VERONICA
27-23244371-0	IZAGUIRREZ NILDA CARINA
27-24576762-0	ALFONSO SIMONA DEL CARMEN
27-24647471-6	YEVARA VALERIA VERONICA

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-25295105-4	QUINTERO MARIA ELIZABETH
27-25435924-1	NUÑEZ DEBORA ANDREA
27-26098097-7	VILLALBA EMILIA DEBORA
27-26357771-5	PEÑA SANDRA MARIELA
27-26762038-0	DOMINGUEZ GASTON EDGARDO
27-27339258-6	ARCE GABRIELA ALEJANDRA
27-27928147-6	JAUME ROMINA
27-29007713-9	TOLABA MARILI ELIANA
27-29069129-5	AGUERO VALERIA BEATRIZ

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-29543339-1	PONCE SANDRA ARGENTINA
27-30177429-5	PAZ SILVANA ALEJANDRA
27-30275734-3	FLORES SANDRA NOEMI
27-30599711-6	DELL ARCIPRETE KARINA BEATRIZ
27-30749583-5	VAQUERA ELINA TERESA
27-30794211-4	ARANDA ADRIANA EDIT
27-31124513-4	BUSTOS NATALIA ELISABETH
27-31280995-3	LOPEZ NADIA GISELE
27-31835699-3	FERNANDEZ GISELA ROMINA

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-33206147-5	CHAVEZ DAIANA NOEMI
27-34922638-9	GIBBON YADIA RUFINA
27-35422123-9	BACCARO ABIGAIL MARA
27-35730137-3	CARRERAS SABRINA STEFANIA
27-36405356-3	PILARCZYK YASMIN SOLEDAD
27-36440030-1	LABONIA SOLEDAD LORENA
27-37031657-6	BARRIOS MARCELA ALEJANDRA
27-37049125-4	VIDELA SABRINA AYELEN
27-37549055-8	BARU MIRNA VALERIA

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-38057286-4	VILLALBA WANDA STEFANIA
27-38342631-1	SALINAS FLORES KAREN ESTRELLA IVANA
27-38589758-3	DENIS CANDELARIA
27-39278505-7	MENDIOLA BERON MATIAS ARIEL
27-40091582-8	STOCCO CAMILA HILEN
27-40643688-3	PAPANDREA MELINA ELIZABETH
27-40880074-4	OJEDA AGUSTINA SOLEDAD
27-41546261-7	GODOY RICARDO FABIAN
27-41803236-2	CHAMORRO ALDANA JORGELINA

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1 INGRESOS BRUTOS 901-157582-4
FITZ ROY 957 C.P. (1414) CAPITAL FEDERAL

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : P.C.P. S.A.

Documento \ CUIT : 30-68692694-6

Domicilio : GURRUCHAGA 440

Localidad : CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Provincia : (C1414DHJ) - CAPITAL FEDERAL

Datos de de la Póliza

Número : 5000-0134257-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-03-2022 hasta: 01-03-2023, con un capital individual de $181500.00.- (pesos ciento ochenta y un mil quinientos) con una prima de $37.21.- (pesos treinta y siete con veintiun centavos) mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-42367216-7	FERNANDEZ SALOME PAOLA CELESTE

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 29 de Julio de 2022

Jorge Mignone
Gerente General